

# ASOCIACION VECINAL BARRIO CANDIOTI ZONA SUD

FUNDADA EL 17 DE MAYO DE 1946

PERSONERÍA JURÍDICA DCTO. N° 00875/62 - RECONOCIMIENTO MUNICIPAL EXPTE. N° 651/8/48.  
MARCIAL CANDIOTI 2899 (3000) SANTA FE

Santa Fe, 28 de Noviembre de 2011.

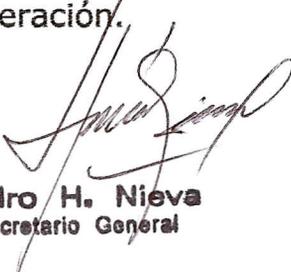
Al Señor Gobernador de la  
PROVINCIA DE SANTA FE  
Dr. Hermes Binner  
S. / D.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de manifestar nuestra adhesión a la postulación del Dr. Luciano Agustín Leiva al cargo de Defensor del Pueblo Adjunto para la zona Centro-Norte de la Provincia de Santa Fe.

Por nuestro conocimiento, derivado de la función que cumplió como Concejal de la Ciudad de Santa Fe, consideramos que el Dr. Leiva reúne las condiciones personales y profesionales necesarias para desempeñar satisfactoriamente el cargo aludido.

Sin otro particular, saludamos a usted con nuestra más distinguida consideración.

  
Pedro H. Nieva  
Secretario General

  
ELSA FERNANDEZ  
PRESIDENTE

